Bogotá, D.C. Octubre del 2023

N.º Radicado 113283/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG VINVE-CEDCO

Señor Teniente Coronel
ELIECER SUAREZ SANCHEZ
Jefe Departamento Administrativo
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 117-MDN-COGFM-ESDEG-2023.

Respetuosamente, me dirijo al señor Jefe Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de octubre del año 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NÚMERO	117-MDN-COGFM-ESDEG-2023
FECHA DE SUSCRIPCION	16 DE MARZO DE 2023
CONTRATISTA	William Ancizar Restrepo Ramirez
C.C. No.	79.592.503 de Bogota
DIRECION DEL CONTRATISTA	Cra 27 37sur 45 T1 Apto 1301
CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA	willirestrepo@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA	3104911891
OBJETO	Prestación de servicios de un profesional en ciencias militares, especialista en seguridad y defensa nacionales, para la Vicedirección de Investigación, en la Categoría 3/Nivel G, con el fin de desempeñarse como estandarizador de símbolos y términos militares conjuntos del Centro de Doctrina Conjunta (CEDCO) y garantizar el cumplimiento del proceso misional M-02 y de los parámetros del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos por Min ciencias.
VALOR INCLUIDO IVA	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($32.800.000,00) sin IVA por ser régimen simplificado
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente Forma (menos los descuentos de ley): OCHO pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS ($4.100.000,00) M/CTE sin IVA. Los anteriores pagos se cancelarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación del informe de actividades Firmado por el contratista y supervisor del contrato y documento equivalente, los cuales deberán cargarse en la plataforma SECOPII para la verificación previa de la entidad, certificación de aportes al sistema de

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		seguridad social suscrito por el contratista y soportado con planilla de pago, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución del contrato será de **ocho** meses, contado a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL)	
FECHA DE INICIO		31 de Marzo de 2023	
FECHA DE TERMINACION		30 de Noviembre de 2023	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		No. 9023 de fecha 28 de enero de 2023, por el rubro A-02-02-02-008-003 R16	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		16023 de marzo 2023	
MODIFICATORIO			
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
N/A	N/A	N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR		Tc. Ojeda García Cesar Augusto	
CARGO QUE OCUPA		Director Centro de Doctrina Conjunta (CEDCO)	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO		Orden semanal No. 025	
DEPENDENCIA		Centro de Doctrina Conjunta	
VICEDIRECCIÓN		Vicedirección de Investigación (VINVE)	
TELEFONO DE CONTACTO		3106169924	
CORREO ELECTRONICO		Cesar.ojeda@esdeg.edu.co	

2. GARANTIAS

2.1 POLIZAS: Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 25-46-101026812 de fecha 16-03-2023, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada mediante acta No. 126 de fecha 21 de marzo 2023 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16-03-2023	01-06-2024	3,280,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16-03-2023	01-06-2024	3,280,000.00

3. EJECUCION CONTRACTUAL

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Responder administrativamente a **VINVE-CEDCO** frente al desarrollo de sus funciones.	Acató instrucciones.	N/A
2	Cumplimiento de los entregables que se reflejaran en el cronograma posterior a la firma del contrato.	Acató instrucciones.	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

3	Dar cumplimiento a los lineamientos de **VINVE-CEDCO** sobre el desarrollo de los Manuales Fundamentales Conjuntos que hacen parte del árbol doctrinal, asesorando y verificando como estandarizador de símbolos y términos que los manuales y otras publicaciones conjuntas estén alienados a la Doctrina Conjunta, evitando la dualidad de los mismos.	Acató instrucciones.	N/A
4	Verificar la producción de doctrina conjunta que se vaya dando en CEDCO, en relación a su cargo, como estandarizador de símbolos y términos.		
5	Elaborar y/o corregir los borradores de los manuales que serán asignados en el cronograma posterior a la firma del contrato y ayudar y ayudar con la transversalización de los mismos.	Elabore el 100 % capítulo 3 (Tareas Operacionales) del manual básico conjunto MBC 1-03 "Listado Universal de Tareas Conjuntas" y ACTUALIZACIÓN del manual básico conjunto MBC 1-02.1 "Términos Militares Conjuntos".	Correo institucional director CEDCO
6	Elaborar y/o corregir los borradores de los manuales fundamentales conjuntos, sin coautorías institucionales o externas de ninguna índole.	Revisión por 1ra vez de los símbolos y términos del borrador de autor del manual fundamental conjunto MFC 2-0 "Inteligencia Conjunta"	Correo institucional director CEDCO
7	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Seguridad de la información N" 2014-18 difundida y publicada el día 27 de mayo de 2016.	Acató las instrucciones.	N/A
8	Prestar el servicio contratado de acuerdo con las obligaciones contratadas y/o entregables exigidos.	Efectué capacitación de doctrina conjunta y simbología militar a los estados mayores de los CCON.	N/A

4. PLAN DE TRABAJO Y/O CRONOGRAMA - MES OCTUBRE:

NO.	ENTREGABLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Entrega del 100 % del capítulo 3 (326 Tareas Operacionales) del manual básico conjunto MBC 1-03 "Listado Universal de Tareas Conjuntas", actualización del manual básico conjunto MBC 1-02.1 "Términos Militares Conjuntos".	100%	Entrega del 100 % del capítulo 3 (326 Tareas Operacionales) del manual básico conjunto MBC 1-03 "Listado Universal de Tareas Conjuntas", actualización del manual básico conjunto MBC 1-02.1 "Términos Militares Conjuntos".

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

5. HABILIDADES:

Se cumplió con las Habilidades contenidas en el "FORMATO PERFIL PERSONAL A CONTRATAR"

HABILIDAD	CUMPLE
Comunicación asertiva y eficaz	CUMPLE
Trabajo en equipo	CUMPLE
Resolución de problemas	CUMPLE
Análisis datos cuantitativos y cualitativos	CUMPLE
Conocimientos técnicos relacionados con el trabajo establecido	CUMPLE
Redacción y edición de informes solicitados	CUMPLE
Empatía	CUMPLE
Buenas relaciones interpersonales	CUMPLE
Capacidad analítica	CUMPLE
Argumentación	CUMPLE
Respeto	CUMPLE

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

ÍTEM	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE DE COTIZACION (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSION (16%)	ARL
1	2023-04-26	7879226203	4100000	1640000	205000	262400	8600
2	2023-05-29	7879226564	4100000	1640000	205000	262400	8600
3	2023-06-27	7882935088	4100000	1640000	205000	262400	8600
4	2023-07-28	7886386534	4100000	1640000	205000	262400	8600
5	2023-08-29	7890277472	4100000	1640000	205000	262400	8600
6	2023-09-27	7894022126	4100000	1640000	205000	262400	8600

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Se verificaron las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 117- MDN-COGFM-ESDEG-2023, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones durante el mes de OCTUBRE del año 2023.

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN
100%	87,5%

Atentamente,

SUPERVISOR:

TC. Ojeda García Cesar Augusto
Director del Centro de Doctrina Conjunta
CC. 79749907

CONTRATISTA:

TC (RA) WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ
C.C.79.592.503

8. ANEXOS:

ANEXO	No FOLIOS
Planilla de pago No. 7894022126	01
Entrega del 50 % del capítulo 3 (326 Tareas Operacionales) del manual básico conjunto MBC 1-03 "Listado Universal de Tareas Conjuntas", actualización del manual básico conjunto MBC 1-02.1 "Términos Militares Conjuntos" .	01 CD

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79592503
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 27 37SUR 45 T1 APTO 1301	TELÉFONO:	4107960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de defensa.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	072 - 072MON-ESDEGUE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7894022126	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	183644080

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 262,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262,400	$ 0	$ 262,400
SUBTOTALES:										$ 262,400	$ 0	$ 262,400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205,000	$ 0	$ 0	$ 205,000
SUBTOTALES:													$ 205,000	$ 0	$ 0	$ 205,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8,600	$ 8,600	$ 0	$ 0	$ 8,600
SUBTOTALES:									$ 8,600	$ 0	$ 0	$ 8,600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RENTA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ING	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 79592503	RESTREPO RAMIREZ WILLIAM ANCIZAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,640,000				NO																	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 1,640,000	$ 262,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 262,400	MIN001-ADRES	30	$ 1,640,000	$ 205,000	$ 0	$ 205,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,640,000	79592503	$ 8,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 476.000

Planilla Pagada

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

No. ESD 4180

NIT. 830.002.634-1
Dirección carrera 11 No. 102-50

Resolución autorización de numeración Dian No. 18764038674938 desde ESD2501 hasta la ESD4100 2 0 2 2 -10 -28 hasta 2023-10-28

No. Contrato 117-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Fecha: 17/10/2023

Mes OCTUBRE

Beneficiario del pago:	NIT / CC
WILLIAM ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ	79592503
Direccion:	Telefono
Carrera 27 No. 37 sur – 45	3104911891

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES, PARA LA VICEDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, EN LA CATEGORÍA 3 / NIVEL G, CON EL FIN DE DESEMPEÑARSE COMO ESTANDARIZADOR DE SÍMBOLOS Y TÉRMINOS MILITARES CONJUNTOS DEL CENTRO DE DOCTRINA CONJUNTA (CEDCO) Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL M-02 Y DE LOS PARÁMETROS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ESTABLECIDOS POR MINCIENCIAS**	**4.100.000,00**	**4.100.000,00**
		TOTAL	4.100.000,00

CONTRATISTA